



DECRETO DE ALCALDÍA N°1.944/2019

ZAPALLAR, 17 de Abril de 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del Alcalde” a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. DA N°999/2019 de fecha 28 de febrero 2019, que programa horas extraordinarias a efectuar por funcionarios de Planta y Contrata durante el mes de marzo.
4. Certificado N°124 de fecha 16 de abril de 2019 e informes de gestión, emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.
5. Memorándum N°14 de fecha 08 de abril de 2019 e informes de gestión, emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo del 2019.
6. Certificado del 04 de abril del año 2019 e informes de gestión, emitido por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.
7. Certificados e informes de gestión, emitidos por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en el cual certifica que los funcionarios, Andrés Oelckers Sainz, Rubén Jerez Barrales, Juan Pablo Destuet González, Claudio Astudillo Chacana, Enrique Cárdenas, Edgardo Castillo, Jorge Díaz, Rankon Martínez, Carlos Molina. Javier Pedreros, Yolanda Marin Pérez, Rodrigo Navas Ugarte, Ángela Raffo, Marco Morales Ureta, María Ignacia Gamboa, ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo del 2019.
8. Certificado de Abril del 2019 e informe mensual, emitidos por el Sr. Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad Pública (S), en el cual certifica que los funcionarios, Andrés Allendes, Juan Martínez, Aldo Figueroa ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.
9. Certificado del 15 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por la Srta. María Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Finanzas, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.
10. Certificado de 9 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Andrés Leiva Valencia, Director de Obras (S), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.



I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

11. Certificado N°52/2019 del 12 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por la Sra. Ana Varas Cuevas, Directora de Tránsito, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo del 2019.
12. Certificados de abril del 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Marco Hurtado Zapata, Director DIDECO (S), en el cual certifica que los funcionarios, Luis Tapia, Patricio Silva, Elías Morales, Robert Hernández ahí mencionado y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.
13. Certificado N°11 del 16 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de marzo del 2019.
14. Certificado del 12 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Juan Carlos Reinos Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo del 2019
15. Certificado del 03 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Juan Pablo Destuet González, Director Jurídico, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo del 2019
16. Certificado del 12 de abril del 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Juan Pablo Destuet González, Por orden del Sr. Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo del 2019
17. La exigua planta de la Municipalidad de Zapallar y la enorme cantidad de trabajo que conlleva cumplir con los fines municipales hacia la comuna, generan la necesidad de solicitar a los funcionarios la realización de trabajos extraordinarios que deben necesariamente ser compensados en dinero, no así, en tiempo, debido a que la enorme carga de trabajo se da todos los meses haciendo poco posible compensarlo de aquella forma.

APRUEBASE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de marzo del año 2019, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total
	AGUILA DONOSO ADRIAN	Contrata	9	0	29,729
	ALLENDES FIGUEROA ROBERTO	Contrata	10	0	33,032
	ALLENDES ORELLANA ANDRES	Contrata	12	40	198,195
	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	Contrata	10	40	191,588
	BAZAES BAZAES RODRIGO	Contrata	7	0	27,236
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	Contrata	14	0	46,245
	CARDENAS ARAVENA ENRIQUE	Contrata	10	38	183,660
	CASTILLO NORAMBUENA EDGARDO	Contrata	10	40	191,588
	CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Contrata	40	50	673,250



I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CISTERNAS CHACANA DANILO	Planta	15	5	53,019
CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	31	18	173,751
DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	Planta	23	0	327,021
DIAZ GUZMAN JORGE	Contrata	9	40	191,588
FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	Planta	12	0	55,855
FIGUEROA CORTES PIA	Contrata	8	0	44,559
FIGUEROA FIGUEROA ALAN	Planta	40	58	362,036
FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	Contrata	40	60	754,040
FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Contrata	10	0	46,546
GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	30	5	511,859
GODOY ROJAS ADRIANA DEL CARMEN	Planta	34	3	146,295
HERNANDEZ VALDEBENITO ROBERT	Contrata	40	75	875,226
HURTADO ZAPATA MARCO ANTONIO	Planta	40	31	1,097,653
JEREZ BARRALES RUBEN ESTEBAN	Contrata	18	0	223,306
MARIN PEREZ YOLANDA ESTER	Planta	40	40	872,804
MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	Contrata	11	9	72,011
MARTINEZ GARCIA RANKON ESTEBAN	Contrata	10	40	225,668
MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	Planta	26	50	1,222,774
MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	Contrata	10	40	191,588
MORALES REINOSO ELIAS	Planta	28	8	107,132
MORALES URETA MARCOS ANTONIO	Contrata	31	1	399,470
NAVAS UGARTE RODRIGO	Planta	33	4	537,452
NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	Planta	0	14	47,867
NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	13	0	50,581
OELCKERS SAINZ ANDRES	Planta	18	14	494,796
OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	Contrata	22	2	135,905
PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	Contrata	10	40	225,668
RAFFO MUJICA ANGELA	Contrata	18	0	223,306
RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	39	0	217,224
SALINAS ALVARADO SCARLETT	Contrata	20	11	270,127
SECO CISTERNAS JOSE	Planta	7	31	146,004



I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SILVA VALENCIA PATRICIO	Planta	40	63	381,855
SOLIS LOBOS JUAN CRISTOBAL	Contrata	11	0	136,465
TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	Planta	40	60	369,964
VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	40	20	297,893
VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	Planta	40	8	141,322
VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	4	0	15,563
VILCHEZ BAEZ JUAN EDUARDO	Planta	9	50	196,597
VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	Planta	40	98	520,591
BARBARA ZAMORANO PALACIOS	Planta	29	0	134,983

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución: -

- 1.- Depto. De Recursos Humanos.
2. Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia. -
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal. -

CTL / SEC / RRHH. -